COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

(Sesión celebrada el día 3 de octubre de 2018).

SEÑORA PRESIDENTA- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Son las 17:06).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«Proyectos de ley aprobados por la Cámara de Representantes:

–por el que se designa “Aníbal Sampayo” el liceo nº 3 del departamento de Paysandú (carpeta nº 1156/2018 - distribuido nº 2117/2018).

–por el que se designa “Enriqueta Compte y Riqué” el jardín de infantes nº 64 de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro (carpeta nº 1158/2018 - distribuido nº 2116/2018).

–por el que se declara el 15 de junio de cada año como “Día Nacional del Trabajador de la Enseñanza Privada” como feriado no laborable pago para los trabajadores que desempeñan esa actividad (carpeta nº 1157/2018 - distribuido nº 2115/2018).

Solicitudes de audiencia remitidas por:

La Sociedad Uruguaya de Historia de la Educación (SUHE), a fin de referirse a la eliminación de dicha asignatura del plan de estudios para docentes.

La Comisión Organizadora de “Rosa Luna: 80 años de una leyenda y 25 años en la Memoria Popular'”, para comunicar las distintas actividades que se encuentran desarrollando.

La Asociación de Apoyo a las Personas con Trastorno Específico del Lenguaje (APTELU), para referirse a la problemática que afrontan las familias de niños y jóvenes con dicho trastorno.

Nota de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública invitando a los integrantes de esta Asesora a participar en la próxima sesión de la Comisión Nacional de Educación (COMINE), establecida en los artículos 42 y 43 de la ley nº 18.437, de 12 de diciembre de 2008 (Ley General de Educación).»

–En cuanto a la solicitud de la Sociedad Uruguaya de Historia de la Educación, si ustedes están de acuerdo le enviaríamos al Consejo de Formación en Educación una copia de lo que nos enviaron, en la que nos informan de la situación, para que nos haga un informe con el fin de saber si realmente la situación es así como la están planteando y los motivos. Luego los recibiríamos.

(Apoyados)

–Encomendamos a la secretaría que envíe al Consejo de Formación en Educación una copia de lo recibido.

Respecto a la solicitud enviada por la Asociación de Apoyo a las Personas con Trastorno Específico del Lenguaje sugeriría hacer exactamente lo mismo, pues ellos están pidiendo que se incorpore en los cursos de formación de profesores esta asignatura. Entonces, si hay acuerdo, también le elevaríamos al Consejo de Formación en Educación una copia de lo recibido para que nos informe si existen o no estos cursos, o qué posibilidades habría de implementarlos. Después los recibiríamos.

(Apoyados)

–Después tenemos dos solicitudes de entrevista. Con relación a la comisión organizadora de «Rosa Luna: 80 años de una leyenda y 25 años en la Memoria Popular» la idea sería recibirlos, tal como nos están solicitando. Hay tres o cuatro actividades que se harán antes del mes de diciembre. Supongo que deben querer que estemos participando de alguna manera. Si hay acuerdo, procederíamos de esa forma.

(Apoyados)

–Seguidamente estaríamos en condiciones de aprobar el proyecto de ley por el que se designa «Aníbal Sampayo» el liceo n.º 3 del departamento de Paysandú.

Léase el artículo único.

(Se lee).

«Artículo único.- Desígnase con el nombre “Aníbal Sampayo” el Liceo N.º 3 del departamento de Paysandú, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública».

–En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD

Si los señores senadores están de acuerdo, el miembro informante sería el señor senador Martínez Huelmo.

(Apoyados).

–De la iniciativa sobre Enriqueta Compte y Riqué no hemos recibido informe, por tanto, no la analizaremos en el día de hoy.

Luego tenemos el proyecto de ley por el que se declara Día Nacional del Trabajador de la Enseñanza Privada el 15 de junio de cada año como feriado no laborable. Este proyecto cuenta con iniciativa del Poder Ejecutivo y con media sanción de la Cámara de Representantes.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica).

–Este proyecto se incluirá en el orden del día de la próxima sesión.

Corresponde ingresar a la carpeta n.º 978/2017, proyecto de ley por el que se designa «Rodolfo Nater Stutz» la escuela n.º 109 de Costas de Polonia, departamento de Colonia.

Léase el artículo único.

(Se lee).

«Artículo único.- Desígnase con el nombre “Rodolfo Nater Stutz” la Escuela N.º 109 de Costas de Polonia, departamento de Colonia, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública».

–Léase parte del informe de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes.

(Se lee).

«Vuestra Comisión de Educación y Cultura aconseja al Cuerpo, por unanimidad de presentes, la aprobación del proyecto de ley»

«Un grupo de exalumnos y de vecinos de la Escuela Pública N.º 109 han planteado, desde hace mucho tiempo, el deseo de que la misma sea designada con el nombre del prestigioso ciudadano y filántropo Rodolfo Nater Stutz, como forma de rendir un merecido homenaje a quien contribuyera de manera altruista a la fundación de dicho centro educativo.

Haciendo un poco de historia, en el año 1919 se fundó la escuela en el establecimiento “Mi Refugio” propiedad del señor Nater. Estuvo habilitada hasta 1936, retomando las clases en 1937, pero funcionó sin número de escuela hasta 1942. Durante esos cinco años la familia Nater y padres de la zona se hicieron cargo de todas las erogaciones que generaba el funcionamiento de la escuela.

En el año 1942 pasó a depender del Consejo de Educación Primara y se le adjudicó el número 109.

La señora Luisa Stuz de Nater, madre de Rodolfo Nater, dona el terreno para la construcción de un nuevo local educativo. En el año 1983 se inauguró el nuevo edificio de la Escuela n.º 109».

–En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR CASTILLO.- Propongo como miembro informante a la señora presidenta.

(Apoyados).

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 17:14)

–